Poder Ejecutivo
Secretaria Nacional Antidrogas

RESOLUCION Nº 102/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA LIZA S.R.L. PARA LA CONTRATACION SERVICIO DE ALQUILER DEL LOCAL PARA REGIONAL DE SALTOS DEL GUAIRA.

Asunción, 12 de Abril de 2011.

VISTO : **El** informe del Comité de Evaluación que contiene la evaluación y sugerencia para la Contratación Servicio de Alquiler del Local para Regional de la Secretaría Nacional Antidrogas en la ciudad de Saltos del Guairá. El proceso de contratación en la modalidad de Locación de Inmueble N° 01/2011 se ha iniciado con la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21/03/2011, según Expediente N° 309.451 ID 215.372.

CONSIDERANDO : **Que,** el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a la empresa Liza SRL, en virtud de que la misma cumple con la condición formal, económica y técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo de esta manera con las disposiciones del Artículo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

QUE, según el Decreto N° 5279/05, el Señor Ministro, Secretario Ejecutivo de la Senad ejerce la representación legal de la institución y dispone del mandato para realizar la contratación del servicio de locación para el funcionamiento operativo de la Senad en la ciudad de Saltos del Guairá.

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE

Art. 1° **ADJUDICAR,** conforme al VISTO y CONSIDERANDO de la presente Resolución, a la empresa **Liza SRL** para la contratación del Alquiler del Local para la Oficina Regional de Saltos del Guairá. El detalle de la adjudicación se registra en el cuadro siguiente:

Objeto del Gasto	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
250 –ALQUILERES Y DERECHOS.	LIZA SRL.	25.000.000.

Art. 2° **DISPONER,** la firma del Contrato de Locación de Inmueble para el Alquiler del Local para la Regional en la ciudad de Saltos del Guairá, la que regirá a partir de la fecha de Adjudicación hasta el 12 de Abril del 2012.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Crio. Ppal. (R) César Damián Aquino G.
Ministro Secretario Ejecutivo – SENAD